



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 25 JUL 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0002232/2011, por el cual el Ing. Horacio HERRERO, solicita la acreditación de cursos de posgrado, como válidos para la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Lo recomendado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería a fs. 25;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 27 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer al Ing. Horacio HERRERO los siguientes cursos como válidos para la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería de la Universidad Nacional de Córdoba, otorgándose un valor de 3 (tres) créditos cada uno logrando un total de 15 (quince) créditos:

1- "Mecánica de los Fluidos Avanzada", dictado en el marco de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención en Recursos Hídricos. con una carga horaria total de 60 horas.

2- "Turbulencia", dictado en el marco de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención en Recursos Hídricos. con una carga horaria total de 60 horas.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

R
D



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

3- "Modelación Física y Métodos Experimentales", dictado en el marco de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención en Recursos Hídricos. con una carga horaria total de 60 horas.

4- "Hidráulica de Grandes Obras y Centrales y Máquinas Hidráulicas", dictado en el marco de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención en Recursos Hídricos. con una carga horaria total de 60 horas.

5- "Hidráulica Subterránea", dictado en el marco de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención en Recursos Hídricos. con una carga horaria total de 60 horas.

Art. 2°.- No asignar al Ing. Horacio HERRERO créditos por los cursos restantes. Debido a que por Reglamento de la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, no pueden asignarse mas de 15 (quince) créditos, por cursos realizados con anterioridad a su inscripción, en el Doctorado en Ciencias de la Ingeniería.

Art. 3°.- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar al interesado.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN: 000968 -T-2011.-

Vpr/

REVISADO
AREA OPERATIVA

D.I.C.S. FACULTAD DE C.E.F. Y N